

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9784 *Resolución de 1 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Baeza (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 215, de 11 de noviembre de 2021, con corrección en el número 64, de 4 de abril de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 85, de 6 de mayo de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a del Centro Ocupacional, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Baeza (<https://sede.baeza.net>).

Baeza, 1 de junio de 2022.–La Alcaldesa, María Dolores Marín Torres.